



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

0032774/2013

RESOLUCIÓN N°:

1865

///doba, 23 OCT 2013

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

La solicitud que realiza **María Giuliana SOBICO GALLARDO-DNI 18762985**, alumna de la carrera de Maestría en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana, de que se reconozcan los cursos "Gramática del Texto", "Pragmática" y "Análisis del Discurso" de 60 horas cada uno que cursara y aprobara siendo alumna de la Maestría en Inglés en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, como equivalentes de los mismos cursos de la carrera de la que es alumna en esta Unidad Académica

Que presenta los certificados de aprobación de las materias cursadas.

**Y CONSIDERANDO:**

Lo sugerido por el Comité Académico de la carrera de Posgrado, Maestría en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana en Acta de reunión de fecha 14 de agosto de 2013 y firmada por la Dra. Cristina Elgue y la Mgtr, Susana Liruso

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
RESUELVE**

**Art.1°.** Reconocer a **María Giuliana SOBICO GALLARDO - DNI 18762985-**, alumna de la Maestría en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana, por ser equivalentes, los cursos aprobados en la Universidad de Río Cuarto: "Gramática del texto", "Pragmática" y "Análisis del Discurso".

**Art.2°.-** Comuníquese y de forma.

Mgter. LIDIA R. SOLER  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

lfg